

OSCAR ANDRADE PADRÉS
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SIDUR-DGPE-136-14
Hermosillo, Sonora. Abril 29 de 2014
"2014: Año de la Salud Masculina"



C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E.-

En respuesta a su oficio ISAF/AE-0758-2014 de fecha 20 de Marzo de 2014 y recibido en ésta Secretaría el día 24 del mismo mes y año, mediante el cual nos notifica de las observaciones derivadas de la Segunda Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestres de 2013 de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano; al respecto me permito notificarle lo siguiente de las observaciones 28 y 29:

28. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2012 no se presentaron en el formato EVT-02 denominado "Análisis Programático Presupuestal" en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático Presupuestal", además estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar las metas, como se menciona a continuación:

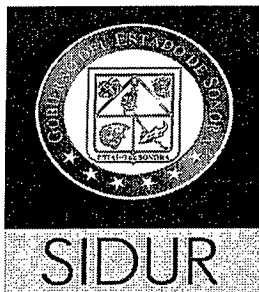
Núm.	Concepto	Presupuesto						Variación Observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
1001	Secretaría	36'021,694	30	36'021,694	6'266,154	0	6'266,154	\$244,460	1
1002	Subsecretaría de Obras Públicas	1,196'384,671	911'772,199	285'112,472	403'375,815	308'319,008	95'056,307	-190'055,665	
1003	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	7'300,554	0	7'300,554	7'949,822	1'624,000	6'325,822	-974,932	2
1005	Dirección General de Administración y Finanzas	11'352,720	0	11'352,720	12'226,746	0	12'226,746	874,026	
1006	Dirección Jurídica	2'044,702	0	2'044,702	1'719,394	0	1'739,394	-305,308	
1011	Dirección General de Ejecución de Obras	13'113,724	0	13'113,724	28'337,450	0	28'337,450	15'223,726	3
1012	Dirección General de Proyectos e Ingeniería	9'044,993	0	9'044,993	8'169,835	0	8'169,835	-875,158	
1013	Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial	6'546,502	0	6'546,502	6'133,180	0	6'133,180	-413,322	
1016	Junta de Caminos del Estado de Sonora	429'264,431	210'444,713	218'319,718	516'205,601	359'728,348	156'476,953	-82'342,765	
1017	Consejo Estatal de Obra Pública Concertada	313'518,086	0	313'518,086	250'940,301	77'963,740	172'976,561	-140'541,505	2
1018	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	82'200,975	0			27'884,000	75'015,319	-7'185,656	
1019	Telefonía Rural de Sonora	6'413,000	0	6'413,000	6'035,571	0	6'035,571	-377,429	

1. Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.
2. Disminuyó al presupuesto, sin embargo las metas se aumentaron.
3. Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no presentaron variaciones importantes que justifiquen la modificación del presupuesto.



SONORA
* * * * *
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
EDIFICIO SIDUR. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
BLVD HIDALGO Y COMONFORT NO. 35, TERCER PISO. COL. CENTENARIO
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO CP 83260. TEL. (662) 108-1900 www.sidur.gob.mx



OSCAR ANDRADE PADRÉS
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Normatividad infringida

Artículos 2 primer párrafo 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 12,13, 14, 43 segundo párrafo y 47 segundo párrafo del Decreto No. 20 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio fiscal 2013; 17 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 28 y 60 del reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente, Control Presupuestario y Cumplimiento de Disposiciones legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental ; Guía para la Formulación de los Informes trimestrales de la Dependencias del Ejecutivo y Poderes del Estado 2013, fracciones, 63 fracciones I,IV,V, XVI, XVII, XVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia

Medida de Solventación

Proporcionar a éste Órgano Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática, de conformidad con lo señalado en la presente observación, informando las razones que dieron lugar a las variaciones de las metas programadas citadas en la observación y para no reportarlo en el formato EVT-02 del Cuarto Trimestre de 2013, poniendo a nuestra disposición la documentación e información correspondiente que soporte su manifestación. Al respecto, requerimos establecer las medidas conducentes para que en lo sucesivo, se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de haber justificado las variaciones presupuestales que fueron determinadas y notificadas en la fiscalización del informe correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2013, solicitamos que el Sujeto Fiscalizado proporcione únicamente la justificación de las variaciones parciales o totales que no hayan sido manifestadas. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto a los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Solventación

Al respecto me permito informarle que las variaciones en las metas han sido plenamente justificadas en cada uno de los reportes trimestrales a medida que se han presentado las modificaciones como se hace constar en las impresiones de la sección correspondiente de cada reporte trimestral, mismas que se anexan.

Asimismo, cabe mencionar que en el caso de las Unidades Administrativas: Secretaría y Dirección General de Ejecución de Obras, las metas que manejan son operativas, mismas que pueden variar con respecto a lo planteado originalmente debido a que cuando se hace la programación de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si son más o menos de lo esperado se realizan de igual manera y se reprograman las metas originales.



SONORA
2014
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

EDIFICIO SIDUR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
BLVD. HIDALGO Y COMONFORT NO. 35, TERCER PISO, COL. CENTENARIO
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO. CP. 83260. TEL. (662) 108-1900. www.sidur.gob.mx



OSCAR ANDRADE PADRÉS
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

En relación al gasto de inversión, el bajo ejercicio del gasto se debió principalmente a que una gran cantidad de autorizaciones se dieron en forma tardía, toda vez que la firma de los convenios del ramo 23 "Previsiones Salariales y Económicas", también se dieron demasiado tarde: 39.9 MDP (11/12/2013); 139.2 MDP (25/09/2013); 1415 MDP (11/09/2013); por esta razón, sólo hubo tiempo para contratar o para el pago de anticipos y hubo necesidad de refrendarlas para el ejercicio fiscal 2014 como se detalla a continuación:

OFICIO	FECHA DE RECIBIDO	IMPORTE AUTORIZADO	No. DE OBRAS AUTORIZADAS
SH-FAFEF-13-038	14/11/2013	1'469,146.00	1
SH-FAFEF-13-039	14/11/2013	2'774,623.00	10
SH-FAFEF-13-045	13/11/2013	2'931,566.43	1
SH-NC-13-146	15/11/2013	309'087,788.58	82
SH-ED-13-048	27/11/2013	432,100.00	1
SH-ED-13-049	27/11/2013	11'441,137.70	6
SH-ED-13-050	19/11/2013	819,311.00	1
SH-ED-13-062	23/12/2013	1'730,400.00	1
SH-NC-13-187	10/12/2013	59'930,010.00	1
SH-NC-13-191	12/12/2013	39'915,045.00	24
05.06-1501/2013	23/10/2013	11'038,835.00	1
SH-NC-13-133/	-0-	-0-	-0-
05.06-1608/2013	11/11/2013	139'043,599.22	54
SH-NC-13-140	07/11/2013	39'960,000.00	1
SH-NC-13-116	01/10/2013	13'586,400.00	4
SH-NC-13-120	08/10/2013	15'875,600.00	5
SH-NC-13-128	25/10/2013	23'190,376.47	4
SH-NC-13-131	21/10/2013	9'990,000.00	3
SH-NC-13-141	07/11/2013	1'748,250.00	1
SH-NC-13-143	14/11/2013	965'2696.69	19
SH-NC-13-144	11/11/2013	2'495,000.00	1
SH-NC-13-130	21/10/2013	9'990,000.00	1
SH-NC-13-176	15/11/2013	249,500.00	1
SH-NC-13-196	20/12/2013	5'191,003.70	18
Total		712'542,388.79	241

29. Se determinó una diferencia de 6'562,878, en ciertas Unidades Responsables al comparar el total acumulado de los recursos devengados, que resulta de sumar el presupuesto ejercido de los formatos trimestrales "Analítico Anual por Partida a Nivel Proyecto" del Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2013 por 509'865,128, contra el monto acumulado reportado en el formato EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático Presupuestal del ejercicio 2013", al Tercer Trimestre de 2013 por 503'302,250, tal como se muestra a continuación:



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

EDIFICIO SIDUR. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

BLVD. HIDALGO Y COMONFORT No. 35, TERCER PISO, COL. CENTENARIO

HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO. CP. 83260. TEL. (662) 108-1900. www.sidur.gob.mx



OSCAR ANDRADE PADRÉS

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado manifestado de la siguiente forma		
		Sumatoria de I, II y III Trimestres 2013, según Análisis Anual por Partida a Nivel Proyecto	Acumulado al III Trimestre 2013, según EVT-01 "Informe de Avance Programático-Presupuestal del ejercicio 2013"	Diferencia
1002	Subsecretaría de Obras Públicas	\$137'471,569	\$136'777,436	\$694,133
1016	Junta de Caminos del Estado de Sonora	168'947,416	165'480,748	3'466,668
1017	Consejo Estatal de Obra Pública Concertada	142'369,451	140'739,363	630,088
1018	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	56'564,148	54'920,332	1'643,816
1019	Telefonía Rural de Sonora	4'512,544	4'384,371	128,173
	Total	\$509'865,128	\$503'302,250	\$6'562,878

Normatividad infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracción I y IV, y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 43 segundo párrafo y 47 segundo párrafo del Decreto No. 20 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013; 88 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente, Control Presupuestario y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para que el Sujeto fiscalizado reportara en el informe relativo al Tercer Trimestre de 2013, la diferencia señalada en la presente observación, solicitando llevar a cabo el análisis de las mismas, proporcionando a éste Órgano Superior de Fiscalización, las aclaraciones y documentación correspondientes que acrediten el cumplimiento de la acción requerida. Al respecto solicitamos establecer medidas para evitar su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse de acuerdo a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto a los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Solventación

Anexo al presente oficio SIDUR-DGPE-096-14 dirigido al C.P.C. SAUL LÓPEZ MONTIEL, Subsecretario de egresos dónde se le solicita explique las diferencias antes señaladas, toda vez



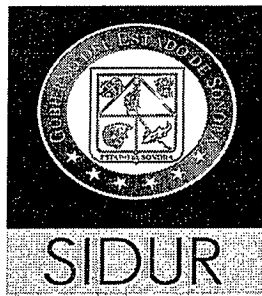
SONORA
 2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

EDIFICIO SIDUR. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

BLVD. HIDALGO Y COMONFORT No. 35, TERCER PISO, COL. CENTENARIO

HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO. CP. 83260. TEL. (662) 108-1900. www.sidur.gob.mx



OSCAR ANDRADE PADRÉS

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

que es la Secretaría de Hacienda la responsable de los montos de los recursos devengados que aparecen en los Informes Trimestrales. Igualmente le hago llegar copia de la respuesta a ésta solicitud, mediante oficio 05.06/431/2014 signado por el C.P.C. SAUL LÓPEZ MONTIEL, Subsecretario de Egresos, donde explica a cabalidad las razones por las que se presentaron tales diferencias.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**


LIC. OSCAR ANDRADE PADRÉS

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

C.c.p. Arq. Enrique Torres Delgado, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano
C.c.p. Ing. Vladimir Barbosa Vásquez, Subsecretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano
C.c.p. C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General
C.c.p. Archivo
OAP/MFE*



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

EDIFICIO SIDUR, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
BLVD. HIDALGO Y COMONFORT NO. 35, TERCER PISO, COL. CENTENARIO
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. CP. 83260. TEL. (662) 108-1900. www.sidur.gob.mx